

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 13 de julio de 2021

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

Concejala Presidente: Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: María Jesús Cárdenas Delgado

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
Dña. Ritama Muñoz-Rojas Fernández	D. Nicolás Pozo
D. Germán Pérez Pérez	D. Pablo Sastre Olmos

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión	D. Manuel Jesús Granado Gago
D. Ricardo Calle Fuentes	

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega	Dña. Laura Zapata Rey
D. Eladio Rodríguez Álvarez	

* * * *



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Ramón Silva Buenadicha	Dña. Natalia Cera Brea
D. Juan José García García	

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Lucía Pérez Morales	
--------------------------	--

* * * *

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 8 de junio de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

El punto 2 fue retirado por el Grupo Municipal Vox.



PUNTO 3.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: "Ante el fraude detectado en la utilización de las tarjetas de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, solicitamos que se inste al área competente para que se realice una campaña específica con el objetivo de controlar este fraude en el distrito de Chamartín".

Con el siguiente resultado: Rechazada, con votos a favor del Grupo Municipal Vox. Voto de Abstención del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "Que se proceda a reponer los bolardos eliminados de la calle Sánchez Pacheco, dado el perjuicio que supone dicha eliminación para los vecinos".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: "Que por parte de la JMD Chamartín se inste a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid a fin de que, a la mayor brevedad posible, inicie las obras de reparación o sustitución del pabellón de entrenamiento del Club Movistar Estudiantes de Baloncesto, conocido como "La Nevera", tal y como fue su compromiso, reparando también, la parte afectada del Colegio Público Ramiro de Maeztu".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

El punto 6 fue retirado por el Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: "Desde el Grupo Municipal Más Madrid, se propone instar a las áreas competentes en la materia a realizar las actuaciones necesarias para habilitar la circulación de doble sentido de la Calle Mauricio Legendre, entre las calles Daniel Vázquez Díaz y Manuel Caldeiro; y crear un



acceso a la misma desde la calle Daniel Vázquez Díaz para facilitar el acceso y la circulación en ambos sentidos de la calle.

En caso de que esta operación interfiera con suelos de propiedad ajena al ayuntamiento, se propone que se realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo esta iniciativa. Todo ello con el objetivo de garantizar que vehículos, vecinos y vecinas puedan circular en condiciones seguras en un entorno especialmente descuidado con evidentes carencias y riesgos".

Con el siguiente resultado: Aprobada con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.-

Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: "La llegada de los meses de verano y las altas temperaturas, la ausencia de sombras, sumadas a la pérdida de vegetación tras el temporal Filomena, hacen que los patios escolares y zonas de juego y ejercicio en parques y jardines no sean espacios seguros para la estancia y su uso habitual. Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid en Chamartín, propone:

Apartado 1: La instalación de elementos de sombra en los patios de los colegios públicos del distrito, bien instando de manera urgente a la Comunidad de Madrid para que acometa dicha instalación bien, mediante acción sustitutoria por parte del órgano competente en materia de obras de conservación y mantenimiento de los centros escolares públicos, en este caso el distrito de Chamartín, que dada la gravedad de la situación podría y debería intervenir ya que su misión es velar por el bienestar de los vecinos.

Apartado 2: La instalación urgente de elementos de sombra en las áreas de juego y ejercicio de los parques y jardines del distrito de Chamartín, bien instando al área competente en la materia, bien mediante actuación directa por parte de la Junta de Distrito de Chamartín en aquellas zonas verdes dependientes de la misma".

Con el siguiente resultado: Aprobada con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 9. - Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid solicita la remisión de la documentación de dos expedientes.

PUNTO 10.- Se da cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala Presidente a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

Los puntos 14 y 20 del orden del día se debatieron conjuntamente.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: "Se ha detectado por parte de nuestro Grupo Municipal que plazas de aparcamiento en parkings de residentes se están alquilando o vendiendo, incumpliendo la normativa que las regula. ¿Qué actuaciones de control se están realizando en el Distrito de Chamartín?".

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: "En relación con la reordenación urbana de Joaquín Costa y la Glorieta López de Hoyos, ¿qué medidas se van a llevar a cabo para compensar la pérdida de plazas de aparcamiento para residentes que se han suprimido en la zona?"

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: "Solicitamos que se nos dé cuenta de la información que se tenga en relación con el local ubicado en Juan Ramón Jiménez, 26 y la posible puesta en marcha de una discoteca en el mismo".

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: "¿Qué medidas se han tomado para garantizar la seguridad de los vecinos tras los hechos ocurridos el pasado 14 de junio con la cocina que se pretende implantar en la calle Canillas 18?".



PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: “*¿Cuándo y en qué condiciones sanitarias, está previsto que reabran cada uno de los centros de mayores del Distrito de Chamartín?*”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: “*En relación con la situación del expediente disciplinario 220/2015/04955 de fecha 21/09/2015, por el cual se dictó Decreto de la Agencia de Actividades en el que se ordena la clausura y cese inmediato de la actividad de la Residencia de Tercera Edad de la Fundación Santísimo y Virgen y San Celodonio situada en la calle Condes del Val nº 11 en el Distrito de Chamartín, por carecer licencia de funcionamiento. Nos puede decir, ¿qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal del Distrito, desde la orden clausura y cese de la actividad hasta el momento actual y si se han realizado inspecciones sanitarias en este período y la razón de que dicha residencia haya continuado su actividad hasta la fecha sin disponer de licencia de funcionamiento?*”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*En noviembre de 2020 se aprobó en este pleno la proposición vecinal avalada por 240 firmas y presentada por la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, para que se instara al área competente a la plantación de arbolado en la calle Constancia. A petición de los vecinos de la zona solicitamos que la Concejala Presidente nos explique en qué punto de ejecución se encuentra esta proposición*”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal para evitar el estacionamiento de patinetes en aceras y espacios públicos de uso peatonal?*”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*Desde el grupo municipal Más Madrid solicitamos que la Concejala Presidenta nos explique por qué no está respetando el acuerdo tomado el 12 de febrero de 2019 por esta Junta Municipal de Chamartín cuando aprobó por mayoría una iniciativa de la Mesa de Igualdad comprometiéndose a colgar una pancarta contra las violencias machistas en la fachada cada vez que hubiera un asesinato machista*”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*En relación a la instalación de cocinas industriales situadas en la calle Canillas 18, ¿qué medidas de inspección está tomando la*



Junta del Distrito de Chamartín, o el órgano competente en la materia, para garantizar la seguridad de las vecinas y vecinos de la zona?".

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y seis minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.

